

adquiridos por turistas. Régimen de divisas.—El Instituto de Moneda Extranjera.

Tema 11. Principales disposiciones sobre la inversión de capital extranjero en España.—Legislación fiscal relativa a extranjeros que desean residir en España.

Tema 12. Entrada y salida de vehículos en España con carácter temporal.—Matriculación turística.—Uso y circulación de vehículos de motor.—El Real Automóvil Club de España.

ANEXO II

Temario para el segundo ejercicio que han de realizar los aspirantes a Guías y Guías-Interpretes de la provincia de Granada.

Arte y folklore

Tema 1. Nociones generales de Historia del Arte y teoría de los estilos: clásico, románico, gótico, renacimiento, barroco y romántico.

Tema 2. Clasificación de los monumentos granadinos: árabes, cristiano-religiosos y civiles.—Enumeración de los mismos.

Tema 3. La Alhambra y el Generalife.—Descripción y valoración artística.

Tema 4. La catedral, la Capilla Real y la Cartuja.—Su importancia y valor monumental.

Tema 5. Palacio de Carlos V, Palacio de la Cancillería, Hospital Real, la Universidad y otros monumentos.

Tema 6. Monumentos de valor artístico en la provincia: Baza, Alhama Viznar, Lacalanorra, Iznalloz, Píñar, Loja, Ilora, Almuñécar, Montefrío, Motril, Santafé y Guadix.

Tema 7. Artistas granadinos más destacados.

Tema 8. Jardines, plazas y paseos más importantes en Granada.—Los Cármenes granadinos.

Tema 9. Lugares y bellezas naturales de interés turístico en la provincia.

Tema 10. Fiestas más importantes de Granada y su provincia.—Los festivales musicales.

Tema 11. El Albaicín y el Sacromonte.

Tema 12. El traje y la vivienda populares en Granada y su provincia.

Tema 13. La artesanía y la industria.—El mercado de la Alcaicería.—Cantos y danzas granadinos.—Gastronomía y vinos, tradiciones y leyendas.

Geografía, Historia y Literatura

Tema 1. Situación y características generales de la provincia de Granada. Elementos geográfico-geológicos.—Extensión y número de habitantes.

Tema 2. La agricultura, ganadería e industria en Granada.

Tema 3. Características del paisaje en la provincia de Granada.—Sitios de altura, lugares y bellezas naturales, clima, costas, playas, puertos, etc.

Tema 4. La Prehistoria y la Edad Antigua en Granada.

Tema 5. Historia de Granada durante la Edad Media.

Tema 6. Historia de Granada en las Edades Moderna y Contemporánea.

Tema 7. Nociones de Historia general de España.—La Reconquista.

Tema 8. El comienzo de la Edad Moderna.—Cristóbal Colón. La época de los descubrimientos.—La expansión española.

Tema 9. Los Reyes Católicos y la organización social y política de España.—Las Leyes de Indias.—Sistema colonial español.

Tema 10. Los Austrias.—Carlos I y Felipe II.—La decadencia de los Austrias y la Guerra de Sucesión al trono español.

Tema 11. Los Borbones en España.—Felipe V, Luis I, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV.

Tema 12. La Revolución francesa y comienzo de la Edad Contemporánea.—La invasión francesa en España y la Guerra de la Independencia.

Tema 13. El siglo XIX.—Los movimientos revolucionarios.—Reinado de Fernando VII.—Isabel II.—Las guerras carlistas.—Períodos revolucionarios de 1808 a 1875.—La Restauración.—Reinado de Alfonso XIII.

Tema 14. El Alzamiento Nacional.—Espíritu del Movimiento.
Tema 15. La España actual.—Sistema de gobierno.—Principios generales que inspiran la Ley Orgánica del Estado, aprobada por Referéndum de 14 de diciembre de 1966.

Tema 16. Legislación laboral en España.—Transformación social y desarrollo industrial. Situación económica.—El Plan de Desarrollo Económico y su importancia en el futuro.

Tema 17. Los orígenes de la literatura española.—Literatura castellana en la Edad Media.—La Épica y la Lírica.—El siglo XV.—Los Romances.

Tema 18. La Mística y la Ascética.—Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz.—Su importancia en la literatura española.

Tema 19. El Renacimiento.—La novela de caballería.—La importancia de Cervantes: «Don Quijote de la Mancha».—El Siglo de Oro en la literatura española.

Tema 20. El Romanticismo en la literatura española.—La novela en el siglo XIX español.—El Naturalismo.—Galdós y los «Episodios Nacionales».—La generación del 98.

Tema 21. La literatura española desde 1920 hasta la actualidad.—La filosofía y los grandes ensayistas.—El teatro en España.—La novela actual.

Tema 22. Los grandes premios literarios en España.—La Asociación Internacional de Escritores de Turismo.—Libros de viajes por España de autores españoles y extranjeros.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión de una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

Lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso para provisión de una plaza de Suboficial de la Policía Municipal, cuya convocatoria fué publicada en «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de 16 de mayo y 16 de abril, respectivamente, ambos del corriente año.

Admitidos

1. Don Juan López Martínez.
3. Don Rafael Bravo Espejo.

Excluidos

Ninguno.

Granada, 23 de junio de 1969.—El Alcalde.—4.700-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición en turno libre para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de contabilidad.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición en turno libre para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de contabilidad.

Admitidos

Don Tomás Espinosa San José.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la base III-4 de la convocatoria, a fin de que los interesados puedan interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en término de quince días.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de julio de 1969.—El Secretario, Antonio Ramón y Pastor.—Visto bueno: El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente a la oposición para cubrir en propiedad tres plazas de Oficiales del Cuerpo Técnico-Administrativo de esta Corporación.

En el anexo del número 85 del «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día de ayer, se publican las condiciones y cuestionarios de la oposición para cubrir en propiedad tres plazas de Oficiales del Cuerpo Técnico-Administrativo de esta Corporación, más las que se produzcan hasta el momento que finalice el plazo de presentación de instancias.

Dichas plazas se hallan dotadas con la retribución correspondiente al grado 13 de la Ley 108/1963, o sea, con el sueldo base de 22.000 pesetas al año; retribución complementaria de 18.260 pesetas; 50 por 100 de indemnización de residencia sobre los emolumentos anteriores, dos pagas extraordinarias y demás derechos concedidos por la Ley o acuerdos corporativos.

Tendrán derecho a tomar parte en la oposición los que se hallen en posesión del título de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas y edad comprendida entre los veintidós años cumplidos, sin exceder de cuarenta y cinco.

Las instancias, dirigidas a la Presidencia de este Cabildo, debidamente reintegradas, se presentarán en el Registro General de la Secretaría, en horas de oficina, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 17 de julio de 1969.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente accidental, Tomás Cruz García.—4.702-A.